

Acta # 58

Raunidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal; El día 12 de Junio del 2020. - Con la Asistencia del señor Alcalde Lic. Norman Alexander Sánchez Helgar; Vice-Alcalde Lic. Anistala Vasquez y los señores Regidores por su Orden:

- 1.- Prof. Jorge Alberto Aguilar Aguilar
- 2.- Sr. Alejandro Gutiérrez
- 3.- Prof. Miriam Elizabeth Mejía
- 4.- Ing. Selvin Márquez
- 5.- Prof. Hermenegildo Zelaya
- 6.- Sr. Israel Ramos Rivas
- 7.- Prof. Nery Edgardo Domínguez;

Apoderada Legal Abogada Alicia Flores; Una vez Comprobado el Quórum el señor Alcalde Municipal dio por abierto la Sesión siendo las 2:20 p.m de la Tarde. - Seguidamente la Secretaría Municipal dio lectura, Discusión, y Aprobación de la Agenda a Desarrollar de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quórum 2.- Apertura de la Sesión 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior 6.- Lectura de Correspondencia 7.- Seguimiento caso nuevo covid-19 Vallarta de Angeles. 8.- Concertación de Convenio entre Gobierno Municipal y Directiva del Mercado Central (Cavamado). 9.- Dominios Plenos 10.- Acordos y Resoluciones 11.- Cierre de la Sesión. - Una vez Leída y Discutida la misma fue Aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. - Seguidamente se dio Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior; Una vez Leída y Analizada la misma fue Aprobada por unanimidad por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto #6. Lectura de Correspondencia. - 1.- Se la dio Lectura a la Solicitud de Permiso de Construcción de Gasolinera Estación de Servicios Circunvolación Inversiones Girón; a nombre de Leonidas Joaquín Bustillo Girón; Lugar Barrio los Arbolitos la que debe de ser valorada por la Corporación Municipal. - Misma que fue aprobada por mayoría de votos de la Corporación Municipal y absteniéndose de votar el Regidor Prof. Jorge Alberto Aguilar por conflicto de Intereses en base al artículo 30 numeral 1 de la Ley



solicitudes; así mismo la Corporación Municipal
 solicitó en apoyo el aporte de Material para mante-
 nimiento reparación de la Calla de la Graduación.
 2. Se le dio lectura a la Solicitud presentada por el Señor
 Rogoberto Heru Labrara quien solicita apoyo para terminar
 de construir la Vivienda, la cual no contamos con mi-
 familia los recursos necesarios económicos; la cual solicita
 20 pliegos de lamina de 12 pies 20 de 10 pies, 10 de 10
 pies de lamina para construir el techo de la Vivienda.
 Una vez leída la Corporación Municipal da por recibido
 y Remite al Departamento de Ingeniería para
 Inspección. 3. El Ing. Selvin Marquez solicita de forma
 Verbal 50 mascarillos para la zona de la Comunidad de
 San Nicolas. Misma que fue Aprobada. - **Punto #7** - Segui-
 miento Caso Nuxuo COVID-19 Valla de Angeles. - En este
 punto el Alcalde Municipal Informo que se sostuvo una
 reunión con la Comunidad donde se realizó actividades
 de contención; Así mismo la Comunidad solicita el
 apoyo de Policias Militares para evitar el trafico de
 Modara; Tema de Alcohol y regulación del Tema de
 COVID-19. - Se Entro Kit de Bioseguridad a la Comunidad
 para un Centro de fumigación; Se entrego Mascarillos del
 Gobierno; Se Movilizo Salud para realizacion de Muertes.
 Informe del Caso Positivo Penitenciario donde se abordo
 Revisar un nuevo Centro Penitenciario. - Siguen Informando
 que se ha realizado en el Tema de la Apertura Inteligente
 de las Ciudades que comprenden 3 Categorias
 Region #1 comprenda el 20% Region #2 el 40%
 4 Region #3 el 60%; El municipio de Intibuca se
 encuentra en la Categoria #2 donde debena tener mas
 apoyo Gubernamental por tener casos Positivos. -
 para el manejo y atencion de Casos. Concluyo que el
 trabajo que ha realizado la Municipalidad de Intibuca
 ha sido aceptable en el manejo de una crisis.



Colectiva. Punto siguió informando que la FEIH Retoma el trabajo de la Construcción de las Módulos en la Escuela de Panama de la Comunidad del Paishul. En Buena Vista se socializo el proyecto de Agua Potable. Informo ademas que estaba la Posibilidad de Negociar con la Esperanza que todas las Aguas que surgen en la laguna de Oxidación puedan Pasar por un proceso de tratamiento y que se pueda llevar nuevamente a la planta y sirva como agua de consumo, abasteciendo el 80% de Agua.

Se entrego con las Hormigas, Sava Hachildran Alimentación para todas las Mujeres que estan Organizadas. **Punto # 8** En el punto relacionado Concantacion de Convenio entre Gobierno Municipal y Directivos del Mercado Central (Avamado). El señor Alcalde Municipal Dio la Bienvenida a la Junta Directiva del Mercado Central quien expuso sus felicitaciones por el trabajo que estan realizando en el Tema de Prevencion covid-19, tema de Mitigacion, Contencion Atencion Sanitaria; manifesto que se estaba abordando El Tema de los Mercados Artesanal, Central, Vendedoras Informales; Feria del Agricultor; Buscando los Mecanismos de generar oportunidad y Compensacion a los Productoras; siguió manifestando que se ha sostenido Reuniones con la Junta Directiva del Mercado Central, es importante reconocer el avance en cuanto a la Documentacion enviada para que sea analizada, discutida por la Junta Directiva y tomar las Resoluciones y plantear a la Corporacion Municipal su propuesta. Se ha Nombrao 3 Regidoras uno por partido para que represente el pensamiento y el criterio Democrático; El Regidor Prof Hermenegildo Zelaya por el Partido Liberal; Prof Mary Edgardo Dominguez por el Partido Liba y el Ing.



Selvin Marquez por el Partido Nacional; El Alcalde Municipal y la Junta Legal de la Municipalidad Abog. Alicia Flores.- Por la Junta de la Junta Directiva del Mercado Central El Presidente Don Rubino Guzmán Abogado Jose Santos Ortiz Castillo; El señor Salvador Zuniga.- Se le dio la Palabra al Presidente de la Junta Directiva Don Rubino quien expuso que se hacia acompañar con miembros de la Junta Directiva y Representantes del Sector de Frutas y Verduras; donde se han tenido avances, primero que comenzaran con el Ordenamiento para reubicación de cada uno puntos Rubro por Rubro teniendo cada vehículo las mismas medidas todo.- Seguidamente tuvo la Participación El Apoderado Legal de la Junta Directiva del Mercado Central quien manifestó que habia sido encomendado por las Muestras de la Directiva para hacer unas Particiones entre ellas: 1.- Solicita que el convenio sea Tripartito para ver la posibilidad de Construcción del Mercado Central Artesanal Lanza.- 2.- Que la Corporación Municipal no los Demanda a los Locatarios 3.- Proponen que el Pago Mensual a Pagar sea de Lps. 30,000.00 Treinta Mil Lempiras exactos. y a partir de la fecha en la que se suscriba el convenio los locatarios del Mercado Central seran los Unicos Administradores del mismo pagando Servicios Basicos como Agua, Luz, Trámite Aseo.- El Señor Salvador Zuniga tomo la Palabra quien manifestó que las crisis son oportunidades sabiendose aprovechar; Expuso que la Constitución de la Republica reconoce el Derecho a la libre Asociación para ese Derecho se ejerce solicitando una Personería Jurídica para fines de Gestión.- El Regido Ing Selvin Marquez hizo mención de tener la Beneficio de haberse criado en el Mercado, de conocerlos a todos por lo que le permite tener una optica desde



ambas partes de vista; En relación a la Parte de la Junta Directiva en la Construcción del Mercado se refirió que por los momentos solo se cuenta con el Pradio; que se pueda buscar los Recursos a través de la Corporación Municipal de igual manera el Micio empresario pueda invertir en su propio cubículo; manifiesto que como Corporación Municipal se las brindara todo el apoyo necesario. El Regidor Ing. Selvin Marquez finalizó proponiendo a los Miembros de la Junta Directiva el Pago Mensual de Cuarenta Mil Lempiras exactas (Lps 50,000.00) por Alquiler del Pradio Municipal - Prof. Hermenegildo Zelaya hizo su apreciación en cuanto al tema en Referencia quien expuso estar de acuerdo con la moción hecha por el Ing. Selvin Marquez; manifiesto sentirse Satisfecho por la Petición hecha por la Junta Directiva en cuanto a una Concesión del Mercado. - Así mismo solicitó el apoyo para consentizar a la gente que vanda en la Calle. - El Regidor Nayy Edgardo Domínguez expuso la Satisfacción de haber acompañado el proceso de dialogo, concurso a todo el Sector de Mercados Municipales para poder llegar a un final Satisfactorio. - Sobre el tema El Señor Alcalde Municipal expuso que se esta haciendo una negociación de altura, enviándose una noticia Positiva Donde se tiene la Capacidad de tomar Decisiones. El Señor Alcalde propone a la Junta Directiva el Pago Mensual de Cuarenta Mil Lempiras (Lps. 40,000.00) de Alquiler del Pradio Municipal. - Así mismo solicitó a la Junta Directiva que se aplique el Principio de transparencia; Solidaridad; y Grandes Empresarios. - Punto # 9 Dominios Planos en esta punto la Apodada de legal Abogada Alicia Flores presentó 1 Dominio Plano para su Aprobación 1.- Alejandro Gutiérrez Mendez lugar Denominado Manazopa Cantos Total Alquiler Lps.



Cuarenta y Un Mil Quinientas Vaintritas

Novanta y dos (Lps. 41,523.92). Mismo que ha

Aprobado por los Miembros de la Corporación Municipal
absteniéndose de firmar El Regidor Alejandro Gutierrez
por conflicto de intereses en Base al Artículo 30
numeral #1 de la Ley de Municipalidades - Punto #10
Acuerdos y Resoluciones. - 1- Se Acordo la firma del
Convenio el dia 17 de Junio a las 12:00 Mediodia En
una Conferencia de Prensa para la Suscripcion del
Convenio Entre Gobierno Municipal y Directiva del
Mercado Central. - 2- Se Acordo con la Junta Directiva
del Mercado Central el Pago de Alquiler del Predio
Municipal por la Cantidad Lps. 40,000.00. 3- Se Aprobó
que el Mercado Central se hara cargo del Manajo de
la Basura. 4- Se Acordo un espacio para los Productores
de las Comunidades para su venta de Verduras. - Cierre
de la Sesión no habiendo más que tratar se dió
por cerrado siendo las 6:05 pm de la Tarde. -

Lic. Norman Alvarez
Alcalde



Lic. Aquilino
Vice Alcalde



Prof. Jorge Alberto Aguilar

Sr. Alejandro Gutierrez

Prof. Miriam Elizabeth Mejia

Ing. Selvin Marquez

Prof. Harmonegildo Zelaya

Sr. Israel Ramos Pizarro

Prof. Henry Edgardo Dominguez
Regidor N=8

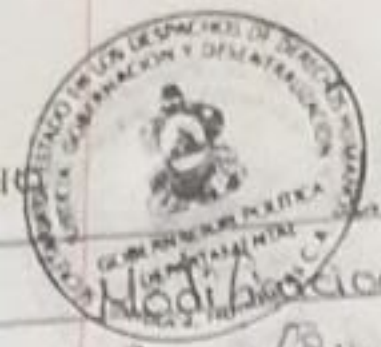
Abog. Sandra Elizabeth



Acta # 59



Raunidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal
El día Martes 30 de Junio del año 2020. - con
Asistencia de la Vice-Alcaldessa Lic. Anistala Vaizquez
y las señoras por su Orden: 1- Prof. Jorge Alberto Aguilar
Aguilar 2.- Sr. Alejandro Gutierrez 3.- Miriën Elizabeth
Mejia 4.- Prof. Hermenegildo Zelaya 5.- Ing. Selvin Márquez
6.- Sr. Israel Ramos Rivas 7.- Prof. Neiry Edgardo Domín-
guez. Apoderada Legal Abogada Alicia Flores; y con excusa
El señor Alcalde Municipal Lic. Norman Alexander Sánchez
Melgar. Una vez comprobado el Quorum El Regidor
Prof. Hermenegildo Zelaya dio por abierta la Sesión
siendo las 2:07 p.m. de la Tarde. Seguidamente la
Secretaría Municipal dio Lectura, Discusión y Aprobación
de la Agenda a Desarrollarse de la Siguiente Manera
1.- Comprobación del Quorum 2.- Apertura de la Sesión
3.- Oración a Dios 4.- Lectura, Discusión y aprobación de la
Agenda. 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior
6.- Lectura de Correspondencia 7.- Informa Contador 8.- Informa
del Auditor 9.- Informe de Hallazgo de Medidas de Bio-
seguridad en Negocio en el Municipio. - 10.- Presentación
del Plan Manejo de Ladayeras, Actualización COVID-19.
11.- Socialización de Implementación de Oficina Virtual.
12.- Informe sobre la firma del Convenio Mercado Central
13.- Acurdas y Resoluciones. 14.- Dominios Planos 15.-
Cierre de la Sesión. - Una vez leído y Discutido la
Misma fue Aprobada por los Miembros de la Corporación
Municipal. - Seguidamente se dio lectura, Discusión y
Aprobación del Acta Anterior Una vez leído y analiza-
da la Misma fue Aprobada por unanimidad de los
Miembros de Corporación Municipal. - Punto # 6 Lectura
de Correspondencia en este punto no se llevo acabo
en vista de no haber correspondencia para lectura.
Punto # 7.- Informa Contador; en este punto El



El Encargado Francisco Vasquez Presento las Modificaciones Presupuestarias I - Transferencia de Beneficios Sociales por Lps. - 9,953.68 hacia Decimo Tercer Mes de Empleadas Municipales que ganan El Salario Mínimo con la siguiente estructura de gasto 01 00 000 011 012, 013, 015, 017, 019, 022, 004, 005 000 11510 15 013 0110 por Lps. - 4,976.84 hacia estructura de gasto 01 00 000 011 012 013, 015, 017, 019, 022, 004, 005, 000 11520 150 13 0110 por Lps. 4,976.84 Para un Total de Lps. - 9,953.68

2.- Transferencia de Museo Lanca AVAILH con la siguiente Estructura 130101600000123400110010120 De Eventos Deportivos con la Estructura de gasto 130200000100054110 110010120 por Lps. 200,000.00; Mantenimiento de Pista de Ciclismo con la siguiente Estructura 130200100000123400110010120 por Lps. 100,000.00; Mejoramiento de Cancha de Futbol Ologosi 130200200000123400110010120 por Lps. 80,000.00 De Seguridad con la estructura 130300000100054110 110010120 por Lps. 350,000.00 Participación Ciudadana 130400000100054110 110010120 por Lps 190,000.00 Para un Total de Lps. 1,000,000.00 hacia Programa Honduras Solidaria Emergencia COVID-19 con la Estructura de gasto 120300000200055130 110010120 por Lps. 500,000.00 Mantenimiento de Mercado Zonal Lempira con la estructura de gasto 150600100000123400 110010120 por Lps. 400,000.00 Mantenimiento Mercado Artesanal con la estructura 150700100000123400 110010120 por Lps. 100,000.00 para un total de Lps. - 1,000,000.00.- También presento Informe de Rendición de Cuantías acumulada correspondiente al Primer Trimestre año 2020 que se detalla a continuación Ingresos Totales 14,103,754.39 Egresos Totales por Lps. - 10,463,274.01 Recurso de Balance al final del Periodo por Lps. 3,640,480.38.- También Presento Informe de Balance físico y financiero Ejecutado del gasto de Proyectos correspondiente del primer Trimestre



dal año 2020. Por un valor Lps. 10,418,321.64

Punto # 8 Informe (Contador) Auditor - El Punto Mercantil Antonio Orallana Yanuz Auditor Interno Presento ante la Corporación Municipal El Informe del Mes de Abril y Mayo En las Actividades Realizadas Realizadas en el Mes de Abril son: Ejecución de los fondos transferencia covid-19; Monitoreo de Actividades de Compras para distribución; Envío de Información Solicitada por El Tribunal Superior de Cuentas. - De igual Manera hace la siguiente Recomendación de Acondicionar las Oficinas en donde se estará atendiendo al contribuyente con mayores medidas de Bioseguridad principalmente Sevotaria, Catastro y Justicia Municipal. - El Ing. Selvin Marquez manifestó en cuento la Recomendación hecha por el Auditor Interno que se tomen las decisiones para proteger Al Empleado Municipal. - Una vez presentado el Informe la Corporación Municipal dio por Recibido el Informe presentado por el Auditor Interno.

Punto # 9 - Informe de Hallazgo de Medidas de Bioseguridad en Negocio en el Municipio - En este punto se le dio la Bienvenida a los Miembros de la Cámara de Comercio de Intibucá quienes brevemente dieron a conocer las Actividades Realizadas como Cámara de Comercio entre Ellos Donaciones de Medicamento Alimentos; Bolsa Solidarias, Capacitaciones, Mobiliarios e Insumos. - Seguir manifestando la Disponibilidad de trabajar con las Alcaldías con las Medidas posibles. - De Igual Manera El Director de Justicia Municipal manifestó ha realizado varias inspecciones a todos los Negocios de la Ciudad incluyendo los Mercados en Coordinación con la Región de Salud, Bomberos, policía Nacional y Fuerzas Armadas con el proposito de verificar el cumplimiento de las Medidas de Bioseguridad establecidas por el Gobierno a través



21. Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER) encontrado que en su mayoría los Negocios no están cumpliendo con las Medidas de Bioseguridad de igual manera el horario de Cierre de Negocio. La Presidenta de la Cámara de Comercio Expuso que está en la Mejor disposición de trabajar en un Proyecto de Bioseguridad de los Negocios junto con el acompañamiento de Cámara de Comercio y Alcaldía de Intibuca. - Punto #10. Socialización del Plan de Manejo de Cadáveres, actualización Covid-19. - El Garante Municipal Lic Ricardo Fallos socializo el plan de Manejo de Cadáveres del covid-19 en el Municipio de Intibuca Basados en las lineamientos y Disposiciones en el Marco de la Pandemia a la cual se le aprueba la cantidad de Lps. 120,000.00 para la compra de Atuendos, Bolsas para cadáveres, Equipo de Bioseguridad e Insumos y pago de 2 Personas para cuadrillas. - De igual manera El Doctor Yary Masía encargado de la Red de Salud en los Municipios de Intibuca, La Esperanza y Francisco de Opatoca, Presento los Datos Actualizados de Covid-19 en el Municipio; Como primera Actividad realizada fue la capacitación de Personal Médico Asistencial en todo Municipio; También se realizó Perifoneos educando al Municipio, Apartir del 18 de Abril busqueda activa donde se origino el caso cero en Santa Catalina; donde se realizó una actividad de contención con apoyo de Múltiples Sectores entre ellos Alcaldía de Intibuca, Salud Sociedad Civil entre otros; En el Municipio la tendencia del covid-19 se manifestó 50% asintomático y 50% Síntomas, Un aproximado de 70 Personas (Médicos) trabajando en el tema covid-19 y 18 Personas en el CAT (Centro de Aislamiento Temporal). - De igual manera solicita una Aseadora para en la Noche en



el tema de Aseo en CAT; Cuanta con Equipo
Respuesta Rápida. - Punto #11 - Socialización de implementación
de Oficina Virtual. - El Ing. Jorge Palma Jefe de la Oficina
de catastro presento para el funcionamiento de la Oficina
Virtual a la cual esta diseñada para brindar atención
a los usuarios de los Diferentes Departamentos de una
forma Virtual acordando que los Miembros Corporativos
la utilizarían para dar recomendaciones; Ademas se
cuanta con tecnico capacitado y asignado para el control
y Manejo de la Oficina Virtual. - Punto #12. - Informe
sobre la firma del Convenio Mercado Central. - En esta
punto la Abogada Alicia Floras informo que se la
habia presentado a la Junta Directiva del Mercado
Central la Propuesta; Ellos quedaron de presentar
una propuesta propia hasta el momento no se ha
recibido; Informe que se sostendra una Reunion
con Bienes Nacionales para que la explicara al
Apoderado legal de la Junta Directiva del Mercado la
Importancia de la firma del Convenio sin omitir
alguna Clausula. - La Corporacion Municipal aprueba
que se convoque en una nueva reunion para que se
discuta y Apruebe, y firma del Convenio entre
Gobierno Municipal y Junta Directiva del Mercado
Central en Sesión de Corporación Municipal. - Punto #
13 - Dominios Plenos. - La Apoderada legal de la Muni-
cipalidad presento para su Aprobación 2 Dominios
Plenos 1. - Lorana Sobeyda Orallana Lomas lugar
Denominado Barrio El Manacadero Total Apagar
Lps. 1,202.50 2. - Delsi Marleni Martínez Amaya
Lugar Denominado Aldaa Penaras Mento Apagar Lps.
7,568.68 Mismo que fueron Aprobadas por las Miembros
de la Corporación Municipal. - Punto #14 Acuerdos y
Resoluciones o 1. - Se Acordo Acondicionar las oficinas
en donde se esta atendiendo al contribuyente con



Medidas de Bioseguridad Principalmente
 Departamento de Catastro, Secretaría y Justicia
 Municipal 2.- Se Acordo que Cualquier transacción
 que se tenga que Ejecutar tiene que ser Aprobada
 Antes por la Corporación Municipal y de ser de
 urgencia solicitar una Sesión para su Aprobación.-
 3.- La Corporación Municipal Aprueba Autorizar al
 Auditor Interno para que pueda revisar las
 Modificaciones y transacciones realizadas.- 4.- Se
 Acordo hacer un Reglamento CAT para El Manajo
 de Centro de Atención COVID-19 tomando en cuenta
 los Criterios Clínicos Mancomunados con la Municipalidad
 de la Esperanza.- 5.- Se Aprobo facultar al Alcalde
 Municipal para que pueda negociar con el Terreno
 para el Cementerio Municipal.- 6.- En el Punto #7
 que corresponde al Contador encargado de Presupuesto
 que contiene esta esunto y fue Aprobado las Modifi-
 caciones Presupuestaria e Informe de Rendición de
 Cuantías Acumuladas correspondiente al Primer Trime-
 tre año 2020.- por la Honorable Corporación Municipal.-
 Punto # 15 Cierro de la Sesión no habiéndolo más que
 tratar se dio por cerrado la Sesión siendo las 6:30
 pm de la Tarde



Vico-Lic. Anstela Vasquez
 Alcaldesa.

Prof. Jorge Alberto
 Regidor 1

Sr.- Alejandro Gutierrez Mendez
 Regidor 2

Prof. Mirian Elizabeth Mejia
 Regidor 4

Ing. Silvio Marquez
 Regidor 5

Prof. Hermenegildo Zebrayo
 Regidor 6

~~A. Ramos R~~

Sr. ~~Abrae~~ Ramos Rivas

~~Regidor 7~~

~~Abog. Sandra Elizabeth Sanchez R~~

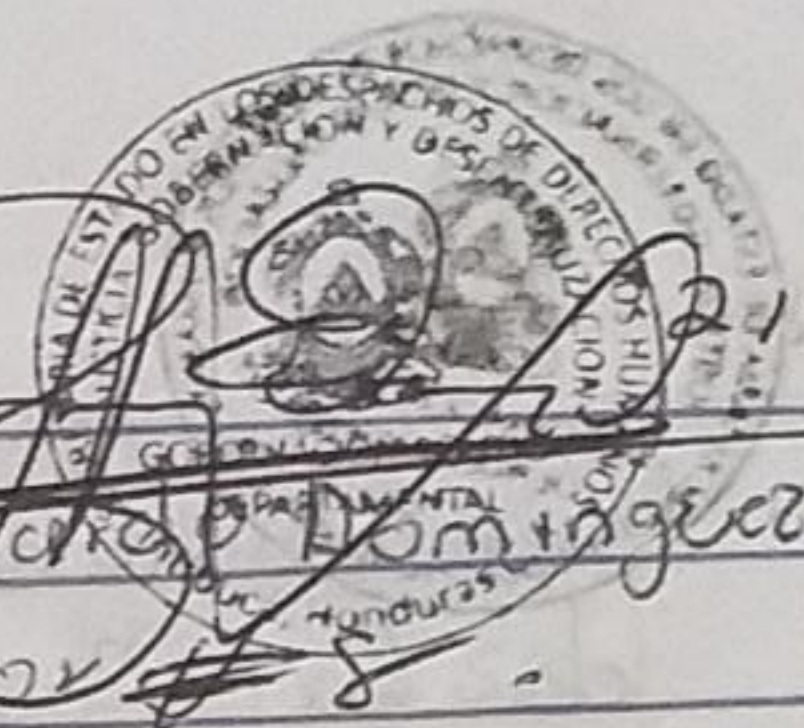
~~Secretaria Municipal~~

Acta #60

Prof

~~Alery Edgardo~~

~~Regidor~~





ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 58 de fecha 12 de Junio del año 2020.

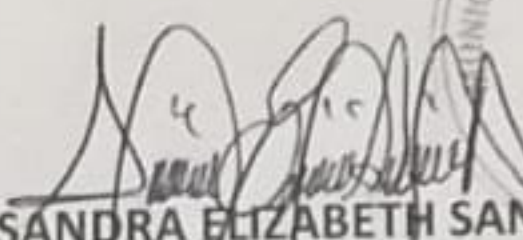

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Acordó la firma del convenio el día 17 de Junio a las 12:00 Meridiano en conferencia de prensa para la Suscripción del convenio Entre Gobierno Municipal y Directiva Del Mercado Central.

CONSIDERANDO: Se acordó con la Junta Directiva del Mercado Central el pago de alquiler del predio Municipal por la Cantidad de Lps. 40,000.00.

CONSIDERANDO: Se Aprobó que el Mercado Central se hará cargo del Manejo de la Basura.

CONSIDERANDO: Se Acordó un espacio para los Productores de las Comunidades para su venta de Verduras.



ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA



ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Infrascrita Secretaria Municipal de Intibucá **CERTIFICA:** El acta 59 de fecha 30 de Junio del año 2020.

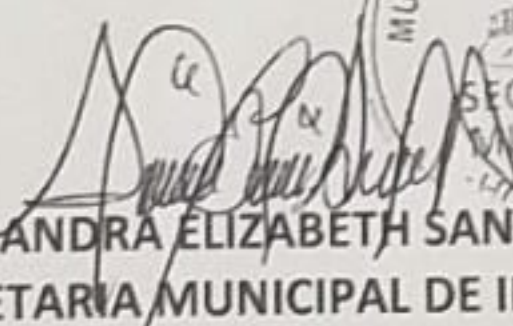

ACUERDOS Y RESOLUCIONES La Municipalidad de Intibucá Departamento de Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Acordó Acondicionar las oficinas en donde se está atendiendo al contribuyente con las mayores medidas de Bioseguridad Principalmente Departamentos de Catastro, Justicia Municipal, Secretaria.

CONSIDERANDO: Se acordó que la Corporación Municipal autoriza al Auditor Interno para que pueda revisar las modificaciones y transferencias realizadas.

CONSIDERANDO: Se Aprobó hacer un Reglamento CAT para El Manejo de Centro de atención COVID-19 Tomando en cuenta los criterios clínicos Mancomunados con la Esperanza e Intibucá.

CONSIDERANDO: Se Aprueba facultar al Alcalde Municipal para que pueda negociar con el terreno para El Cementerio Municipal.



ABOG: SANDRA ELIZABETH SANCHEZ ROSA
SECRETARIA MUNICIPAL DE INTIBUCA